



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS**  
**INAPA**

**Proyecto Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de Aguas Residuales  
en la República Dominicana  
Convenio de Préstamo BIRF 9242-DO**

**Llamado Solicitud de Ofertas  
Contratación de Obras Nacional (Sin precalificación)**

**DO-INAPA-002-2024-CW-RFB**

1. El Gobierno de la República Dominicana ejecuta por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) mediante la Dirección de Programas y Proyectos Especiales (DPPE), y con la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAMOCA); El convenio de Financiamiento firmado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto "Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de Aguas Residuales en la República Dominicana, y tiene la intención de aplicar una parte de los fondos obtenidos para realizar pagos en virtud del contrato correspondiente a la adquisición de: "Construcción de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Moca y Gaspar Hernández". Para este contrato, el Prestatario procesará los pagos utilizando el método de desembolso como se define en las Directrices de Desembolso del Banco Mundial para el Financiamiento de Proyectos de Inversión.
2. El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) invita a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobre cerrado para: La Construcción de dos (02) importantes proyectos de infraestructura en la Provincia Espaillat. Los proyectos incluyen:  
**Lote I: Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario Condominial en el barrio Residencial Moca, municipio Moca y en el barrio María Trinidad Sánchez, municipio Gaspar Hernández, prov. Espaillat.**  
**Lote II: Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable "La Dura" en Moca, provincia Espaillat.**  
El tiempo de ejecución es de ocho (8) meses, para los dos (02) lotes.
3. La Licitación se llevará a cabo a través de una competencia mediante Solicitud de Ofertas (SDO) bajo enfoque de mercado nacional conforme se especifica en las "Regulaciones de Adquisiciones para los Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial año 2020: Las Adquisiciones en el Financiamiento de Proyectos de Inversión y estará abierta a todos los Licitantes Elegibles, de acuerdo con la definición de las Regulaciones de Adquisiciones.
4. Los Licitantes Elegibles interesados pueden solicitar más información al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) a través de la Dirección de Programas y Proyectos Especiales (DPPE), Unidad Ejecutora UEP, correos electrónicos: [uepe.dppe@inapa.gob.do](mailto:uepe.dppe@inapa.gob.do), con copia a [nicolas.gullon@inapa.gob.do](mailto:nicolas.gullon@inapa.gob.do) y consultar documento de licitación durante el horario de trabajo de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en la dirección que se indica más abajo.
5. Los Licitantes Elegibles interesados pueden adquirir el documento de licitación en el idioma español, sin ningún tipo de costo mediante el envío de una solicitud por escrito a la dirección que se indica más abajo o por correo electrónico: [uepe.dppe@inapa.gob.do](mailto:uepe.dppe@inapa.gob.do) y [nicolas.gullon@inapa.gob.do](mailto:nicolas.gullon@inapa.gob.do) y estará disponible en el siguiente Link: <https://www.inapa.gob.do/transparencia/portal-institucional/proyectos/inapa-corsamoca-bu>
6. Las Ofertas deberán enviarse a la dirección que se indica más abajo a más tardar el martes dieciocho (18) del mes de marzo del año 2025, a las 10:00 A.M. Las presentaciones de Ofertas por medios electrónicos no se permitirán. Las Ofertas que lleguen tarde serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes designados de los Licitantes y de todas aquellas personas que deseen asistir, en la dirección que se indica más abajo el martes dieciocho (18) del mes de marzo del año 2025, a las 10:15 A.M.
7. Todas las Ofertas deben estar acompañadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
8. Todas las Ofertas deben estar acompañadas por una Declaración sobre Explotación y Abuso Sexual (EAS) y / o Acoso Sexual (ASX).
9. Las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación.
10. La dirección antes mencionada es la siguiente: Dirección de Programas y Proyectos Especiales (DPPE), Edificio INAPA, 2do piso; Calle Guarocuya No. 419, código postal 10142, El Millón, Santo Domingo, D.N. República Dominicana. Teléfono: 809-567-1241 hasta el 49; Extensión:11241.